

2145

**PRÓTESIS ESPECIALES
AYUDAS PARA LA AUDICIÓN**

2145 AYUDAS PARA LA AUDICIÓN
 2145 00 AUDÍFONOS
 2145 90 MOLDES ADAPTADORES PARA AUDÍFONOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AYUDA MÁXIMA INSALUD		PERÍODO RENOVACIÓN	OBSERVACIONES
		PESETAS	EUROS		
2145 00 03	Audífono (unidad)	120.000	721,21	48 meses	(1) y (2)
2145 90 03	Molde adaptador (unidad)	4.000	24,04	24 meses	(1) y (2) (**)

(1) Prescripción limitada a Servicios Hospitalarios de Otorrinolaringología e INDICACIONES recogidas en la O.M. de 30-3-2000, es decir:

“Pacientes hipoacúsicos de 0 a 16 años de edad afectados de hipoacusia bilateral neurosensorial, transmisiva o mixta, permanente, no susceptible de otros tratamientos, con una pérdida de audición superior a 40° dB en el mejor de los oídos (valor obtenido promediando las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz)”.

(2) Especial prescripción: Previo informe clínico y Visto Bueno de Inspección.

(**) El visto bueno de la Inspección de Servicios Sanitarios no será necesario si existe autorización previa para el audífono conforme a las condiciones de la especial prescripción y cumple PR.